

BASES DEL II CONCURSO DE DIORAMAS NAVIDEÑOS DE EL PROVENCIO

PRIMERA. Concurso

Podrán participar en el *II CONCURSO DE DIORAMAS NAVIDEÑOS* de El Provencio todas las asociaciones belenistas del Estado y todos los particulares que así lo deseen, con residencia todos ellos en el territorio nacional.

SEGUNDA. Tema y dimensiones

Las medidas máximas de las obras serán de 1 metro de longitud, 0'90 metros de alto y 1'10 metros de fondo. El tema así como los materiales serán de libre elección de los participantes, permitiéndose la representación de cualquier pasaje bíblico, no solo relacionado con «Belén».

Los dioramas se ubicarán sobre una mesa, cuya altura del suelo será de 1'20 m, para una mejor visión de la escena representada.

TERCERA. Inscripción

Las inscripciones se realizarán mediante correo electrónico a la dirección ayuntamiento@elprovencio.com, escribiendo como asunto «CONCURSO DE DIORAMAS NAVIDEÑOS», o personándose directamente en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio hasta el día 4 de diciembre de 2016 en horario de 8:30 a 14:00 horas.

En la inscripción se hará constar el nombre de la asociación o particular, dirección postal y electrónica, así como el número de dioramas que se presentarán a concurso y el lema o pasaje que representan.

Finalizado el plazo de inscripción no se admitirá ninguna nueva solicitud.

CUARTA. Aceptación de inscripciones

La organización confirmará las inscripciones aceptadas. Los autores de los dioramas enviarán en sobre cerrado una o varias fotografías de las obras presentadas a la atención de *CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD*. Posteriormente a esta fecha, la organización confirmará los dioramas aceptados al concurso.

La organización podrá rechazar cualquier diorama que no se ajuste a las normas técnicas descritas.

QUINTA. Traslado

Los dioramas se trasladarán el jueves día 8 de diciembre del año en curso, debiendo realizar la última puesta a punto –mínimo colocación de figuras– en la sala de exposición.

SEXTA. Exposición

Los dioramas serán expuestos al público desde el día 10 de diciembre de 2016 hasta el día 17 de enero del año 2017, en el edificio del mercado municipal de la localidad.

SÉPTIMA. Jurado

El jurado estará compuesto por reputados belenistas y artesanos modeladores, varios miembros del Excmo. Ayuntamiento, un representante de las distintas hermandades de la localidad y el sacerdote de la iglesia parroquial Ntra. Sra. de la Asunción de El Provencio.

OCTAVA. Premios

Se otorgarán tres premios: dos premios a elección del jurado y uno por el público asistente a la exposición, consistentes en un lote de productos típicos de El Provencio, así como de una placa acreditativa de los mismos.

Si las obras presentadas a concurso no alcanzaran la calidad necesaria a juicio del jurado, los premios podrán ser declarados desiertos.

Los premios serán entregados el domingo día 8 de enero de 2017.

NOVENA. Devolución

Los dioramas serán devueltos a los participantes durante el mes de febrero del año 2017, contactando y acordando previamente la fecha y hora de la devolución con los participantes.

DÉCIMA. Aceptación de las bases

La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases, así como la hipotética decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas, que es inapelable.

<p style="text-align: center;">BASES DE LA I RUTA–CONCURSO BELENISTA DE EL PROVENCIO</p>

Es de sobra conocida la gran tradición belenista en los hogares provencianos, la dedicación y esmero que durante las fechas navideñas muchos de nuestros vecinos ponen en crear pequeñas obras de arte en sus casas, una tradición que desde el Excmo. Ayuntamiento de El Provencio deseamos poner en valor y así reconocer la labor de estos artesanos, mostrando su buen hacer a todos los visitantes que quieran disfrutar de la *I RUTA–CONCURSO BELENISTA* de El Provencio.

B A S E S

PRIMERA

Podrán participar en esta *I RUTA–CONCURSO BELENISTA* todos los vecinos de El Provencio que así lo deseen.

SEGUNDA

Las inscripciones para participar se realizarán mediante correo electrónico a la dirección ayuntamiento@elprovencio.com, escribiendo como asunto «I RUTA–CONCURSO BELENISTA DE EL PROVENCIO», o personándose directamente en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio hasta el día 4 de diciembre de 2016 en horario de 8:30 a 14:00 horas.

En la inscripción se hará constar el nombre del participante, dirección postal y electrónica, así como algunas imágenes de su trabajo realizado en años anteriores – siempre que lo hubiere–.

Finalizado este plazo no se admitirá ninguna nueva inscripción.

TERCERA

Se otorgarán tres premios otorgados por los visitantes que realicen la ruta completa de belenes, entregando sus puntuaciones en la Casa de la Cultura.

CUARTA

La entrega de premios se realizará el sábado día 7 de enero a las 13:00 horas en el mercado municipal, siendo nombrados los galardonados como *mejores belenistas de 2016*, obteniendo una placa acreditativa del galardón así como un lote de productos típicos provencianos.

QUINTA

La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases, así como la hipotética decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas, que es inapelable.